



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3285-D-14
OD 417

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda evalúe establecer una exención en el cobro de los peajes a las personas con discapacidad certificada, en las rutas nacionales concesionadas y contemplando este requisito en los futuros convenios de concesión

Dios guarde a la señora Presidenta.

